



Ciudad de México, a 27 de abril de 2020

A V I S O I M P O R T A N T E

Me permito informar que el pago en cheque de nómina correspondiente a la quincena 08 de 2020, (16 al 30 de abril), honorarios asimilados a salario y pensiones alimenticias se llevarán a cabo el 30 de abril y 01 de mayo, en horario de 10:00 a 15:00 horas. Los trabajadores que recientemente realizaron trámite para cobrar vía electrónica por Scotiabank, deberán recoger su tarjeta, en el piso 2, con el Lic. Gerardo Ortiz Estrada, en los días y horarios señalados anteriormente, ya que éste será su primer depósito.

Respecto a servicios por honorarios profesionales, el pago en cheque, por concepto de abril o anterior del año 2020 será el 04 y 05 de mayo; los horarios y las indicaciones se darán a conocer a través de la Dirección de Asuntos Académicos. El pago mediante transferencias electrónicas de estas personas se hará el 05 y 06 de mayo. Para poder liberar los pagos, sean electrónicos o en cheque, como se hace mes con mes, se debe tener verificación y confirmación de documentos enviados vía correo electrónico a Dirección de Asuntos Académicos.

Para solicitar pago por transferencia electrónica de honorarios asimilados a salario se deberá enviar al correo pago_transferencia@iems.edu.mx, a más tardar el 29 de abril, la documentación siguiente:

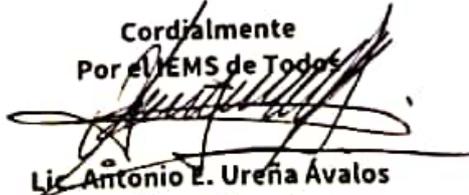
- Carta petición solicitando se deposite a una cuenta bancaria (se anexa formato)
- Copia de Estado de Cuenta bancario con antigüedad no mayor a tres meses con número CLABE legible a nombre de la persona contratada por honorarios asimilados a salario.
- Copia de identificación oficial.

Adicionalmente, este último grupo de personas deberá enviar reporte de actividades al correo danaheywyn.godfrey@iems.edu.mx validado por quien esté autorizado para ello (ya sea digitalizado con su firma o bien enviado desde el correo institucional de quien lo debe autorizar).

En caso de no poder asistir el interesado, por excepción éste podrá entregar carta poder simple firmada, así como copia simple de identificaciones oficiales de quién da y recibe el poder y de dos testigos.

Con el propósito de incrementar las medidas de protección para evitar el contagio de Covid-19, el horario de los días mencionados serán sin prórroga; debe respetarse el filtro sanitario que se ubica al ingreso del edificio central y **no debe presentarse quien tenga síntomas como fiebre, tos, dolor de cabeza o garganta y malestar general**. En este último caso deben entregar carta poder simple firmada en original. **Agradecemos no asistir acompañados, así como usar cubrebocas y un bolígrafo de tinta azul.**

Cordialmente
Por el IEMS de Todos


Lic. Antonio E. Ureña Ávalos
Director de Administración y Finanzas